



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00063347- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

Las RHCD-2023-279-E-UNC-DEC#FCE y RHCS-2023-831-E-UNC-REC, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza del HCD 341/1990 (y sus modificatorias), la RHCS-2021-59-E-UNC-REC, la RHCS-2021-508-E-UNC-REC y la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE, que reglamentan los concursos docentes;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°. Establecer desde el 11 de septiembre al 29 de septiembre de 2023, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores/as Regulares en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y en la siguiente asignatura:

Área: Principios y Teorías Contables  
Orientación: Contabilidad Patrimonial  
Asignación Principal: Contabilidad III

Cargos: Dos (2) Profesor/a Adjunto/a  
Dedicación: Simple (Cód. 111)

Jurado:

Titulares:

Mgtr. Marcelo Luis Jaluf (UNC)  
Esp. Martín Ernesto Quadro (UNC)  
Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura (UBA)

Suplentes:

Esp. Silvia Beatriz Giambone (UNC)  
Cr. José Luis Arnoletto (UNC)  
Mgtr. Rosana Irene Zanini (UNRC)

Observadores/as graduados/as:

Titular: Silvia Inés Reina DNI N° 37.999.872  
Suplente: Daiana Alejandra Reyna DNI N° 38.647.189

Observadores/as estudiantiles:

Titular: Abril Romani DNI N° 43.397.866  
Suplente: Juan Cruz Saharrea DNI N° 41.001.662

Art. 2°.- Las inscripciones se realizarán mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la OHCD-2021-3-E-UNC-DEC#FCE. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a consignar “Facultad de Ciencias Económicas / Universidad Nacional de Córdoba” como lugar de trabajo propuesto en el cv Sigeva. Para más información, se recomienda ingresar a <https://www.eco.unc.edu.ar/concursos>.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.